

FORMATO DE ACTA

manual. Se espera que una vez el manual sea actualizado, sea enviado a los correos de los profesionales participantes en la presente reunión según compromiso adquirido en reunión del COPASST.

La Dra Diana carolina Segura, delegada del grupo técnico de carnes de la Dirección de Alimentos y Bebidas, manifiesta que dicho manual, una vez quede actualizado y ajustado, se presentará en el Consejo Nacional de Zoonosis, el cual es dirigido por el Ministerio de Salud y Protección Social, con el fin de que el mismo puede irse actualizando de acuerdo a lo que se trabaje y se vaya acordando desde las mesas técnicas que conforman el Consejo.

2. Se manifiesta durante la reunión que el Manual de Zoonosis emergentes y reemergentes está siendo revisado por el grupo técnico de carnes de la Dirección de Alimentos y Bebidas el cual se tiene proyectado que quede como una Guía De Enfermedades Zoonóticas Emergentes y Reemergentes en Plantas De Beneficio Animal e Instructivo Para Beneficio Animales Bajo Precauciones Especiales.

Durante la reunión se aclara que el objetivo general del manual es establecer las directrices para que los médicos Inspectores oficiales puedan desarrollar acciones de vigilancia y control en las plantas de beneficio animal frente a la presencia de enfermedades zoonóticas emergentes y reemergentes. Identificando factores asociados a las zoonosis emergentes y reemergentes de presentación más frecuente en las plantas de beneficio animal. Además de preparar y tener previstos los mecanismos frente a las enfermedades emergentes y reemergentes de presentación más frecuente en las planta de beneficio animal.

La Dra. Bertha Patricia Castro propone realizar cambios técnicos en la definición de ciertos conceptos expresados en el manual objeto de esta reunión y tomar como referencia la normatividad vigente, asimismo tener en cuenta en que la Encefalopatía Espongiforme Bovina es considerada como una enfermedad exótica en nuestro país, además se propone abordar temas de otras especies como la porcina en el caso de la erisipela porcina o mal rojo y en aves; dentro de la parte de disposición final de los residuos de TBC y Brucella establecer su destino final.

El Dr James George Yela delegado de la oficina de Talento Humano, manifiesta que se realizó una revisión en conjunto durante la última semana de octubre con el Dr. Juan Carlos Pulido, donde se propone incorporar un capítulo final sobre seguridad y salud en el trabajo para los médicos veterinarios del Invima para disminuir el riesgo de contagio durante las actividades de inspección de los animales autorizados para sacrificios sanitarios. Para este fin recomienda se tenga en cuenta el documento elaborado por la ARL sobre Protocolo de Buenas prácticas del Veterinario en Plantas de Beneficio.

Así mismo el Dr. Juan Carlos Pulido añade sobre la necesidad de incluir dentro de esta revisión y actualización un protocolo o instructivo para sacrificio de animales sospechosos de TBC o Brucella en la inspección antemorten y otro para animales positivos por laboratorio a TBC y Brucella. Propuesta que será evaluada por parte del grupo técnico de carnes y ver como se aborda el tema en el manual.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

Compromiso	Responsable <i>(Nombre -Cargo)</i>	Fecha de Ejecución
Terminar de ajustar el manual con las	Grupo técnico de Carnes de la Dirección de Alimentos y Bebidas	



FORMATO DE ACTA

Código: GDI-DIE-FM001

Versión: 00

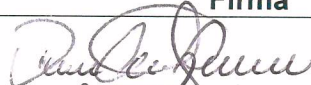
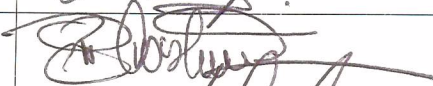
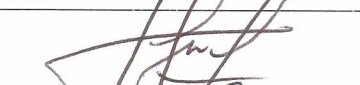
Fecha de Emisión: 01/04/2015

Página 3 de 3

observaciones recibidas y enviarlo a los funcionarios que participaron de la presente reunión.

MARZO 2017

SUSCRIBEN EL ACTA

Nombre completo	Firma
Diana Carolina Segura Gómez	
Bertha Patricia Castro Páez	
James George Yela	
Juan Carlos Pulido Alayón	